

 <p>Alcaldía Municipal <b>Ibagué</b> NIT.800113389-7</p>	<p><b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL</p>	<p><b>Código:</b> FOR-02-PRO-GD</p>	
	<p><b>FORMATO:</b> ACTA DE REUNION</p>	<p><b>Versión:</b> 01</p> <p><b>Fecha:</b> 19/12/2014</p> <p><b>Página:</b> 1 de 5</p>	

**REUNION SEGUIMIENTO GENERAL PROGRAMAS Y PROCESOS SECRETARIA DE  
DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO**

**ACTA 005 - 2019**

**FECHA:** Ibagué, 22 de agosto de 2019

**HORA:** 10:00 am – 12:00 m

**LUGAR:** DESPACHO

**INTEGRANTES:** Luz Dary Tapiero – Directora Grupos Poblacionales  
 Andrea López – Directora Mujer y equidad de Genero  
 Juan Nicolás Camargo – Director Infancia, adolescencia y juventud  
 Laura Tatiana Rodríguez A. - Contratista

Se anexa Formato de Asistencia interna diligenciado.

**ORDEN DEL DIA**

1. Aprobación del orden del día.
2. Autoevaluación Mapa de Riesgos Anticorrupción con corte a 22 de agosto de 2019.
3. Cierre de la Reunion.

**DESARROLLO**

**1. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**

Se procede a hacer lectura del orden del día, con lo cual todos los asistentes manifiestan estar de acuerdo.

**2. AUTOEVALUACION MAPA DE RIESGOS ANTICORRUPCION**

Siendo las 10:15 am se inicia la autoevaluación del mapa de riesgos anticorrupción con corte a 22 de agosto, teniendo en cuenta el mapa de riesgos que se planteo al inicio del año en la

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal <b>Ibagué</b> NIT.800113389-7</p>	<p><b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL</p>	<p><b>Código:</b> FOR-02-PRO-GD</p>	
	<p><b>FORMATO:</b> ACTA DE REUNION</p>	<p><b>Versión:</b> 01</p> <p><b>Fecha:</b> 19/12/2014</p> <p><b>Página:</b> 2 de 5</p>	

Secretaría de Desarrollo Social Comunitario para la vigencia 2019. De esta manera, se encuentra que si bien es cierto los riesgos allí planteados permanecen en el tiempo, es decir, son permanentes, es necesario hacer un seguimiento constante de los mismos para que estos sean minimizados y controlados todo el tiempo.

La Secretaría de Desarrollo Social Comunitario viene desarrollando un comité técnico interno de Planeación estratégica, con el fin de hacer la revisión de las actividades del mes inmediatamente anterior y a su vez se planificar todas las acciones a efectuar en el mes, revisando cada una de las metas de producto de los programas y el presupuesto asignado para le ejecución de las mismas, definiendo así las actividades requeridas para el cumplimiento exitoso de las mismas A su vez se realiza la socialización de la ley anticorrupción y el código de integridad y buen gobierno de la Administración Municipal a cada uno de los referentes y funcionarios del despacho, mostrando las consecuencias e implicaciones de saltarse cada una de dichas normas o exigencias

Desde el primero de julio se han realizado dos comités técnicos internos de planeación estratégica en el despacho de la Secretaría, al igual que dos sensibilizaciones en ley anticorrupción y código de integridad y buen gobierno, con sus respectivas evidencias al día.

#### 4. CIERRE DE LA REUNION

Siendo las 12:00 m. se da por terminada la reunión.

*Proyecto: Tatiana R.*